

Consulta de Carlos y Oriana Lauthier a la Armada:

Capitanía de Puerto o personas responsables
Atentamente al encargado:

Sector Playa Quinched, camino a la *Marina Quinched* a kilómetros de Castro. Fotos del 15 de Julio 2014.

Agradecería saber si es normal construir un camino para uso particular en una playa. Acuerdos internacionales no permiten uso particular ni beneficios personales en la costa u orilla de playa a menos de 25 metros de marea alta. Puedo estar equivocado y agradecería una respuesta.

Visitamos hermosos paisajes y lugares de Chile y nos encontramos con “una toma” de playa. Para nosotros es, simplemente, insólito. Si esto se puede hacer, avisen, ya que nos interesa hacer lo mismo.

Además de la construcción de un camino con acceso a Marina Quinched, al acercarse a la marina hay un cerco que impide el paso por la playa para continuar un paseo agradable para turistas y personas del lugar.

¿Chile tiene Ministerio de Cultura y/o de Turismo? Insólito lo que se hace.

Respuesta de la Armada

Srs. Lauthier:

Junto con saludarlos y desearles un buen día, comunico a ustedes que en respuesta a sus inquietudes planteadas en su e-mail de fecha 23 de julio de 2014, puedo informar lo siguiente:

1.- Que en el área que ustedes describen existe un decreto de otorgamiento de Concesión Marítima Menor que es el D.S. N° 10 de 2010, del Ministerio de Defensa Nacional, y estipula la construcción de un camino costero por el sector de playa, y que por ahora se mantiene cerrado en atención a su construcción y objeto de evitar accidentes, pero que una vez terminada la obra será un espacio de acceso público, tal como lo establece el cuerpo legal mencionado.

2.- Que efectivamente ustedes también pueden acceder a pedir una Concesión Marítima, presentando un proyecto y siguiendo los trámites establecidos para esto. Para más información, adjunto link: <http://www.concesionesmaritimas.cl/>

3.- Que nuestro país cuenta con ambos ministerios:

a) Consejo de Cultura y las Artes, también adjunto link: <http://www.cultura.gob.cl/>

b) Economía, Fomento y Turismo, también adjunto link: <http://www.economia.gob.cl/>

Se despide atentamente,

Esteban Ávila Figueroa

Teniente 1° LT

Capitán de puerto de Castro